

Valga por ello Quarto de un año de 1522

Carta del Sr.  
Pedro Enca

brevidad de Messan dhas. águas á dha. gozcion de dha.  
Alcalde de águas y el gasto que se o. fexiere lo pague el M. E.  
de Comunas en virtud deste Decreto con el qual y exco-  
ficacion de dho. E. tomada la razon por el Contador  
se le pasen en cuenta en las que dhen de su cargo =  
en este Ayuntamiento. Behavisto una Carta Breveja desta  
Llu. por el E. Sr. Pedro Joseph Enca y Mula <sup>2a</sup> y Comi-  
sario que se halla en la Corte de Madrid su fha. de Veinteydos  
del presente mes y año por la qual se participa dha. Carta  
en que se halla el pleito con el E. Sr. Marques de Cullenat  
diziendo soluzara segunza con los autos testimonio de  
decreto de Su Maj. por el qual fue servido nombrar Jueces  
para la Vista y determinacion con el motivo de haverse  
votado en discordia y que ha blava al E. fiscal y a los demas  
señores Jueces para adelantar las diligencias; y por la Cui.  
entendida el contenido de dha. Carta = Dicho segunza en  
este libro Capitulat y Acuerdo que teniendo presente con  
forme a su obligacion el Publico beneficio de sus Personos  
y escusarles en todo lo posible los gastos que fueren dhenos de  
escusarse, contemplando el que por muerte de uno de los  
8. Jueces del referido pleito se halla el consejo dudoso o  
en si deve consultar á su Maj. para que nombre otro  
en su lugar asi el consejo por si puede nombrarlo, segun  
separaxigo esta notoria a la Cui. sobre lo qual hasta agora  
el Consejo no M. suelte cosa alguna ni por parte de dho. E.  
Marques se a hecho prevencion del mismo fin; hallandose  
totalmente parado y suspenso el dho. pleito es-  
mo se halla y hallandose como se halla esta Llu.  
en la gozcion del Castillo de Niquena y todo lo demas

